



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO OFICIAL

ARMADA
FLOTA

CUARTEL GENERAL
SECCIÓN JURÍDICA
ASEJUR BAHIA CADIZ

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI:
JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CÁDIZ
FECHA DE LA FIRMA: 20/06/2024

D.A.E.

FECHA DE REGISTRO (DET):

ENTRADA

20/06/2024 19:13:59

D-FN-AF-65005000-E-24-023584

Cuartel General de la Flota

FECHA DE REGISTRO (DET):

SALIDA

20/06/2024 18:49:35

D-FN-FU-62111501-S-24-006132

O F I C I O

S/REF. 7929 [...]S-24-010487 de 20/06/2024

N/REF. 1505/16V.114/2022

FECHA 20/06/2024

ASUNTO Re: EXPEDIENTE 2024/AR46U/00001338 SÉPTIMA PRÓRROGA DEL EXPEDIENTE 2022/AR46U/00000945 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS BUQUES DE LA ARMADA ESPAÑOLA APOYADOS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ Y AQUELLOS EN TRÁNSITO DE OTROS ARSENALES.- SOLICITUD INFORME JURÍDICO.

DESTINATARIO JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE LA INTENDENCIA DE ROTA

Examinados los antecedentes en que se documenta la prórroga del contrato del "asunto", entre los cuales consta la conformidad con la misma del contratista, este Asesor Jurídico, evacuando el informe solicitado, facultativo y no vinculante conforme al artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estima que cabe la prórroga por el plazo señalado (01/08/2024 al 31/08/2024), debiendo el contrato permanecer inalterado, de conformidad con el apartado 7.1 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la previsión del artículo 29.2 y 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL CORONEL AUDITOR JEFE DE LA SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CADIZ

Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

“FIRMADO EL ORIGINAL EN PODER DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ROTA”